



El ministro de Hacienda, Mario Marcel, ayer en una actividad junto a marcas automotrices en Movicenter.

EXENCIÓN DE PAGO DE PATENTE:

Hacienda evalúa extender beneficios a autos eléctricos en reforma fiscal "verde"

El ministro Mario Marcel afirmó que en lo que resta de este Gobierno propondrán el proyecto.

MARCO GUTIÉRREZ V.

Preocupación generó en la industria automotriz local y en los dueños de vehículos eléctricos el comienzo del pago parcial del permiso de circulación. Por la ley —N° 21.305—, los automóviles alimentados con electricidad estuvieron exentos de este cobro los últimos dos años. Pero en 2025 deberán desembolsar el 25% del valor de la patente, monto que aumentará gradualmente al 2030, cuando pagarán el 75% del costo, y luego se extinguirá el beneficio.

Esta situación motivó el envío de cartas al director de "El Mercurio" y un debate entre expertos, que consideran necesario incentivos para la comercialización de autos cero emisiones, que en general tienen un costo mayor que los vehícu-

funcionó y ver cómo se puede mejorar. Eso, por lo tanto, es un insumo importante para este proyecto de reforma fiscal 'verde'.

El jefe de la billetera fiscal indicó que "al momento de hacer ese análisis, uno tiene que mirar todo el espectro de electromovilidad, no solamente, por supuesto, los vehículos particulares, sino que especialmente los vehículos de trabajo. Ese ha sido el enfoque más general que hemos tenido en el trabajo técnico que se ha hecho hasta ahora. Así que esta es una buena oportunidad para hacer una evaluación de qué es lo que se puede mejorar en los incentivos, subsidios; en fin, los distintos mecanismos que existen". Afirmó que la intención es elevar "el uso de la ciudadanía en general de vehículos eléctricos en sus distintas versiones".

Diego Mendoza, secretario general de la ANAC, apuntó que la industria espera que siempre que una persona compre un auto eléctrico quede exenta del pago de patente los dos primeros años y que luego el cobro suba de forma progresiva.

La autoridad explicó que la reforma fiscal "verde" será un "proyecto que junto con temas tributarios de impuestos a altas emisiones va a fortalecer los subsidios a las bajas emisiones o la reducción de emisiones en distintos ámbitos de la economía".

La ANAC dio a conocer ayer los resultados de las ventas de vehículos híbridos y 100% eléctricos. Estos últimos totalizaron a febrero un récord de 742 unidades comercializadas, lo que representó un alza de 378,7% anual. Este mercado es liderado por Tesla, con una participación del 26,4%, seguida por BYD (16%) y Volvo (14,8%).

ESTE AÑO, LAS VENTAS DE AUTOS 100% ELÉCTRICOS E HÍBRIDOS ENCHUFABLES REPRESENTARÍAN EL 3,5% DEL MERCADO DE VEHÍCULOS LIVIANOS, SEGÚN ANAC.

los a combustión.

El ministro de Hacienda, Mario Marcel, se refirió ayer al tema y señaló que están evaluando cómo ha operado la exención del pago del permiso de circulación para perfeccionarla y considerarla en la reforma fiscal "verde" que, aseguró, el Ejecutivo propondrá en el año que le queda a este Gobierno.

En una actividad junto a la Asociación Nacional Automotriz de Chile (ANAC) en Movicenter, Marcel explicó que dicho beneficio tributario "no ha terminado todavía y tiene seis años más de aplicación, de acuerdo a la ley actual. Dos años con 25% (de pago), dos años con 50% y dos años con 75%". Agregó que "el hecho de que se haya estado implementando durante este período esta legislación del 2021 nos da la oportunidad de evaluar cómo